

PROYECTO EDUCATIVO

1.1. Concepto

C.E.I.P. Joaquín Peinado

(29007688)

Montecorto (Málaga)



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



1.1. CONCEPTO

El Proyecto Educativo constituye nuestras señas de identidad y expresa la educación que deseamos y que vamos a desarrollar, así como regula los aspectos más importantes de la vida del colegio, de acuerdo a la actual evolución del sistema educativo, en el que se imparten dos Etapas: Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, así como diferentes Planes y Programas Educativos; de forma que éste pueda progresivamente ir evolucionando, sin limitar sus capacidades organizativas y el buen funcionamiento del mismo.

Este proyecto, tiene en cuenta las características del entorno social y cultural de nuestro Centro, recoge la forma de atención a la diversidad de nuestro alumnado y la acción tutorial, así como el Plan de convivencia, respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la **L.O.M.L.E.** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

La colaboración de todos ha sido fundamental en la elaboración de este proyecto siendo conocido y asumido por toda la Comunidad Educativa, y con el fin de garantizar la mejora del rendimiento de nuestro alumnado, la convivencia y las relaciones entre los que conformamos nuestra comunidad, la idónea utilización de los recursos y la mejora de la imagen de nuestro Colegio en todos los ámbitos.